

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5452 *Anuncio del Ayuntamiento de Ourense de formalización del contrato del suministro de material de oficina y consumibles informáticos para el Ayuntamiento de Ourense.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Ourense.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: Ref. 2402.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ourense.gal.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro de material de oficina y consumibles informáticos para el Ayuntamiento de Ourense. (Lote 1: material de oficina. Lote 2: consumibles informáticos).
 - c) Lote: Lote 1: material de oficina. Lote 2: consumibles informáticos.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34514700-0.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Perfil del contratante.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/04/2016 12/05/2016 02/05/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 243.296,44 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Lote 1: 9.855,55 euros y Lote 2: 50.968,56 euros.. Importe total: Lote 1: 11.925,21 euros y Lote 2: 61.671,96.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de noviembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: Lote 1: 2 de enero de 2016 y Lote 2: 3 de enero de 2016.
 - c) Contratista: Lote 1: Office Depot, S.L. y Lote 2: Servicios de Microinformática, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Lote 1: 31% de baja y plazo entrega 1 día y Lote 2: 15% de baja y plazo de entrega 1 día para todos los productos incluidos en el correspondiente anexo del pliego de prescripciones técnicas.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Lote 1 y Lote 2 por ser las ofertas más ventajosas, ya que fueron las que más puntos obtuvieron en la valoración de la proposición económica y otros datos evaluables mediante fórmulas de las ofertas admitidas, y cumplir estas con todos los criterios de los pliegos de condiciones, sirviendo todo ello como motivación.

Ourense, 16 de enero de 2017.- El Alcalde, Jesús Vázquez Abad.

ID: A170002692-1